

Cuadernos

acu

3

# *La pluma*



*como argumento femenino*

La presencia de la mujer en la revolución colimense

*María Irma López Razgado*



# *La pluma*



*como argumento femenino*

la presencia de la mujer en la revolución colimense

*María Irma López Razgado*

UNIVERSIDAD DE COLIMA  
asociacion colimense de universitarias

●  
**MC. Miguel Ángel Aguayo López**  
Rector de la Universidad de Colima

●  
**Mtra. Catalina Suárez Dávila**  
Presidenta de la asociación Colimense de Universitarias

Cuadernos  
acu

3

# *La pluma*



*como argumento femenino*

la presencia de la mujer en la revolución colimense

*María Irma López Razgado*

UNIVERSIDAD DE COLIMA  
asociación colimense de universitarias

- © Universidad de Colima  
Av. Universidad 333, C.P. 28040, Col. Las Víboras  
www.ucol.mx  
publicac@ucol.mx /Tel. (312) 31 6 10 81  
comerci@ucol.mx /Tel. (312) 31 3 84 84
- © asociación Colimense de Universitarias  
acucom@ucol.mx

**ISBN 970-692-192-3**

## Prólogo

*La pluma como armamento femenino: la presencia de la mujer en la revolución colimense*, evidencia que la participación de las mujeres colimenses en el proceso revolucionario no ha sido aclarada. Irma López Razgado, autora del ensayo, arrancó a las frías cajas de archivo diferentes historias de mujeres comunes y corrientes, pero no por ello menos importantes.

Nos presenta a *mujeres en abstracto*: sin cara reconocible o peor aún, sin nombres y apellidos. En su ensayo, nos muestra aquéllas que fueron golpeadas, abandonadas o asesinadas. En el caso de las primeras, es posible verlas a través de sus propias palabras dirigidas a las autoridades, mientras quienes murieron a mano de sus agresores, legaron sus historias para que muchos años después aprendamos en ellas.

Pero Irma López Razgado también nos muestra a mujeres con nombres y apellidos, aquéllas que se atrevieron a dirigir un discurso como Isabel García de Álvarez o como Micaela Ochoa, quien por motivos que se desconocen, pretendía deshacerse de la herencia familiar; o de Basilia G. de García, quien en ausencia de su esposo tomó las riendas de su huerta y se encargó de producir cocos; o

de Sor Altagracia Reyes, quien pidió ayuda económica a las autoridades para sostener a más de treinta niñas huérfanas.

Existieron mujeres que se adueñaron de la palabra escrita como quien empuña un arma de fuego y apunta directo al corazón de quien las amenaza. Lo hicieron para defender a sus hijos, a sus padres, sus maridos o sus hermanos. Las mismas señoras pusieron en tinta y papel sus quejas, pero también nos transmitieron sus angustias. Es el ejemplo de Aurelia Hernández, Pascuala Delgado, Nicasia Preciado, la viuda Isaura Rodríguez viuda de Campos, Bibiana Máximo y Julia Santos.

Se desconoce la eficacia del discurso femenino esgrimido a modo de arma. Pero gracias a los casos que presenta Irma López Razgado, sabemos que esas mujeres —en abstracto o con nombre y apellido— fueron mujeres de palabra.

**Julia Preciado Zamora**

Colima, julio de 2004

# La pluma como armamento femenino: la presencia de la mujer en la revolución colimense

María Irma López Razgado<sup>\*</sup>

## Introducción

Los resultados obtenidos en esta investigación permiten nuevas reflexiones y replanteamientos en torno al proceso histórico nacional. En esta línea, se abren otras aportaciones sobre la revolución mexicana con diferentes marcos analíticos y fuentes poco exploradas; ahora con innovadoras preguntas que resultan claves para la búsqueda de diferentes temas: la familia, los niños, los roles domésticos, el trabajo, la mujer, entre otros.

Los aportes realizados por los historiadores regionales<sup>1</sup> evidencian que mientras unas entidades y regiones vivieron procesos convulsivos propiciados por la lucha

---

<sup>\*</sup> Historiadora del Centro INAH-Colima. Colaboradora del Archivo Histórico del Municipio de Colima, con diversas publicaciones y documentales de investigación social. Candidata al Doctorado en Historia y etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia, y becaria de la Asociación Colimense de Universitarias (ACU).

<sup>1</sup> Julia Esther Preciado Zamora. *Anatomía política de un gobernador: J. Trinidad Alamillo*. Gobierno del estado de Colima, Archivo Histórico del Municipio de Colima. Colima, 2001. Samuel Ojeda, *El indio Alonso*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia. Universidad de Colima. Colima, 2001.

armada, otras lograron conservar las estructuras y alianzas construidas durante el porfiriato. A la luz de este contexto, un tema histórico determinado no puede ser visto más como un objeto lejano o carente de significados, sino como lo que es, un tema inagotable de información sobre la historia de diferentes grupos sociales.

Este trabajo centra su atención sobre las acciones emprendidas por las mujeres colimenses que, de alguna forma, modificaron su entorno social durante etapas como el porfiriato, el proceso revolucionario y el constitucionalismo (1880-1917). En Colima, hay unos cuantos nombres de mujeres cuya mención parece inevitable,<sup>2</sup> pero no podemos perder de vista todas las demás, las que fueron obreras, las que reconstruyeron familias desechas por las levas o por la fiebre amarilla, las que trabajaron en el campo, en la ciudad, en la calle, en la casa, en el taller, en las escuelas, en la política, en los prostíbulos y en los tianguis. No es fácil escuchar sus voces, pese a que tienen un espacio dentro de la historia regional, pero sí podemos ver y analizar en cada expediente encontrado, en las fotografías y en los censos de la época, así como en sus cartas, su poco estudiado rol de acción, importante para incursionar en un plan que permita descubrirlas.

Identificar su actuación dentro de procesos de subordinación, y de lucha por la igualdad y autoridad,

---

<sup>2</sup> Senorina Merced Zamora (pintora), Rafaela Suárez y Juana Urzua (maestras), Margarita Rodríguez Paz (poeta), Louisa M. Oldenbourg (doctora), Margarita Chorné (dentista y cirujana dental), Hortensia Gutiérrez (actriz dramática), Francisca Redo (bordadora con mención especial en exposición de Nueva Orleans), María Dolores Gómez (poeta lírica y declamadora) y María del Refugio Morales (poeta).

son algunos de los aspectos claves para entenderlas. Tan sólo su presencia como fuerza de trabajo constituyó — como veremos — una importante aportación a la vida colimense.<sup>3</sup> Pese a esto, no está claro hasta dónde influyeron en otros aspectos sociales y hasta qué punto su acción provenía de la tradición; ni si experimentaron cambios radicales auspiciados por los nuevos roles emanados de la revolución.

### Bajo el porfiriato

Cuenta el doctor Miguel Galindo que en el porfiriato, la parte norte del mercado era sumamente pintoresca por las noches. Como no había luz eléctrica, la acumulación de farolillos sobre las bateas de encaladillas, dulces, pasteles o camotes tatemados, daba el aspecto de fiesta popular porque dominaban los faroles venecianos. Galindo apunta que reinaba un ambiente de cordialidad e igualdad de clases sociales, donde hombres y mujeres convivían y disfrutaban de las deliciosas bebidas fermentadas como tejuino, tepache, tuba y bate, mientras otras personas hacían su deleite al son del gran barullo y una que otra melodía.

---

<sup>3</sup> Es importante señalar que la mujer en Colima ya estaba integrada a la producción. Un censo de 1849 registra «a mujeres que trabajaban en sus casas o fuera de ellas como cicleras, costureras, lavanderas, atoleras, molenderas y maestras». En Margarita Netell Ross. *Mujer: ¿por qué nos ha olvidado la historia?* en: *Barro nuevo*, No. 16, Gobierno del estado de Colima, H. Ayuntamiento, Instituto Nacional de Antropología e Historia, Colima, 1994, p. 20. También Alfredo Chavero, quien a la luz de este panorama, describe casi en términos poéticos cómo las obreras colimenses se ganaban el sustento: «Esas niñas, tal vez condenadas a la miseria, y a una vida de perdición, son felices, se han hecho superiores a su sexo bastándose a sí mismas, y cuando trabajan parece que de sus espaldas brotan alas blancas de ángeles. El trabajo las ha redimido de la esclavitud del hombre y del vicio. El trabajo es el primer redentor». En: Alfredo Chavero, en Servando Ortoll (compilador). *Colima textos de su historia 2*, SEP, Instituto Mora. México, 1988, p. 23.

Eran tiempos en los que todos, hombres y mujeres tenían sus ratos de gusto y buscaban pasatiempos divertidos en festivales nocturnos o tradicionales, sin que se dijera pestes contra las élites integradas por «hacendados»<sup>4</sup> y terratenientes comerciales, «aliados con los extranjeros radicados en la ciudad que lograron constituirse como grupos hegemónicos, con un marco legal favorable y apoyado en el mecanismo de la reelección indefinida».<sup>5</sup>

Antes del temblor de 1900 la fisonomía de la ciudad de Colima fue adquiriendo cierta belleza. Como en muchas ciudades de México, a hombres, mujeres y niños colimenses les dio por arreglar las fachadas de sus casas, ponerles loseta a los suelos de tierra suelta y colocar cancelas de hierro entre el portón de la calle y el patio. También la Iglesia fue embelleciendo sus templos o edificando otros, gracias a la donación que hacían viejas y nuevas familias<sup>6</sup> pudientes. La Catedral quedó concluida. Un grupo de mujeres acomodadas (voluntarias) colaboraron para el empedrado de las calles del centro, que entonces lucieron limpias, y para que en los jardines se cambiaran las viejas bancas de ladrillo por otras de hierro forjado. Con esto el panorama urbano había cambiado. Prueba de esto es el discurso de la señorita Isabel García de Álvarez, durante la instalación de la Asociación de Caridad de señoras de esta ciudad.<sup>8</sup>

---

<sup>1</sup> Dr. Miguel Galindo. *Historia pintoresca de Colima*. Colima, 1939, p. 73.

<sup>5</sup> Blanca Gutiérrez Grageda y Héctor Porfirio Ochoa R. *Las caras del poder*. Gobierno del estado de Colima-Instituto Colimense de Cultura. México, 1995, p. XI.

<sup>6</sup> Periódico Oficial del Gobierno. *El Estado de Colima*, 1884, p. 163.

<sup>7</sup> Periódico Oficial del Gobierno. *El Estado de Colima*, 1885, p. 125.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 125.

Estos fueron actos emprendidos por mujeres interesadas en modificar el escenario público y doméstico, el espacio del hogar y del trabajo, y que se reflejó en la vida de los colimenses; sin embargo, bajo este mismo periodo se agudizó —como en todo el país— el maltrato hacia la mujer. Esto tan sólo fue el reflejo de la condición de subordinación femenina en México; se generó un medio ambiente hostil y violento hacia la mujer consecuencia del desequilibrio económico y social entre la población. A esto se sumaron modificaciones legales como el casamiento civil indisoluble, que quizá contribuyó a acentuar lo antes dicho.

En nuestra entidad se presentaron casos que describen esa situación:

Estuvieron asociados a mujeres abandonadas: «Queja de una esposa y madre en contra de su esposo por abandono, tratando de casarse éste nuevamente en Colima. Ella escribe a la prensa para que de esta manera sea enterada la persona con la que pretendía casarse».<sup>9</sup> A mujeres golpeadas: «El caso fue del individuo que azotó a su mujer de una manera salvaje, hasta dejar casi descubiertos los huesos de ella».<sup>10</sup> Incluso de mujeres asesinadas: «Señora dedicada a su trabajo e hijos fue matada por un individuo, clavándole éste un cuchillo en la sien».<sup>11</sup>

La crisis económica que se gestó en todo el país durante el porfiriato modificó la vida de hombres y mujeres en la entidad. Algunos ejemplos los muestra la prensa

---

<sup>9</sup> *Ibid.*, p. 40.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>11</sup> Periódico Oficial del Gobierno. *El Estado de Colima*, 1888, p. 108.

cuando describe cómo los «ricos» de Colima entraron en una mala racha, al igual que se describe cómo los terratenientes locales (otra parte de esta élite económica y social), vieron que sus haciendas, casas, muebles, dinero y comercios fueron disminuyendo hasta encontrarse sus descendientes sin fortuna contable.

Algunos reportes periodísticos muestran cómo algunas propiedades fueron rematadas por las hijas, esposas, y familiares en general: «Se remata la Hacienda de La Albarradita en \$26,000.00 por los herederos de don Antonio Gamiochipi».<sup>12</sup> «Está en venta la acción de la señorita Micaela Ochoa, que posee la Hacienda de la Quese-ría.»<sup>13</sup> «Se remata la fábrica de hilados y tejidos llamada La Atrevida».<sup>14</sup> Otras propiedades dejaron de ser rentables y fueron embargadas, como la de San Cayetano.<sup>15</sup> Más adelante, como reflejo de inquietudes y zozobras que vivían hombres y mujeres, fue la carta de la señora Basilia G. de García, quien escribe a su esposo José García comentándole de la producción de las huertas y venta del producto en la huerta de Tecomán. Le dice que está enviando copra, sin embargo, no manda más por falta de costales. Le escribe que ya está rogando a Dios para que se solucionen los problemas pendientes y puedan reírse de las adversidades.<sup>16</sup>

---

<sup>12</sup> Periódico Oficial del Gobierno. *El Estado de Colima*, año de 1883, p. 91.

<sup>13</sup> Periódico Oficial del Gobierno. *Op. cit.*, año de 1883, p. 208.

<sup>14</sup> Periódico Oficial del Gobierno. *Op. cit.*, año de 1899, p. 55.

<sup>15</sup> Periódico Oficial del Gobierno. *Op. cit.*, año de 1907, p. 134.

<sup>16</sup> Carta de Basilia G. de García. Tecomán, Colima a 16 de octubre de 1915. AHEC, leg. 877, año de 1915.

## Las mujeres levantan la voz

En 1910 Colima tenía 78,304 habitantes. El 48.09% eran hombres y el 51.09% mujeres. La clasificación económica dividía a la población en «activa» e «inactiva». Por «activa» se entendía a las agrupaciones remuneradas o productivas, básicamente integradas por hombres; las personas económicamente «inactivas» (en su mayoría mujeres de acuerdo con las estadísticas) eran las que se dedicaban a los trabajos de la casa: cocinar, planchar, zurcir, barrer, regar, lavar, cuidar a los niños, a las plantas y animales, ir al mercado... En un mayor porcentaje se presenta a la mujer en las categorías como «sin ocupación», «otros» o «ignorado», ya que es común no contar como trabajo a las actividades informales que se tienen dentro del hogar; pero si nos asomamos a esos hogares con un lente fijo, podemos observar que entonces ya contribuían a la economía familiar, pues desempeñaban las actividades artesanales que se desarrollaban dentro del hogar; eran las encargadas de la masa y la seda, además de que eran el elemento primordial en la crianza.<sup>17</sup>

Después de que Trinidad Alamillo se retiró de la silla estatal, le sucedieron otros cinco gobernantes. Los dos últimos: Miguel Alvarado y Teodoro Rojas, tuvieron la misión de defender el territorio colimense ante el avance de los revolucionarios constitucionalistas. En noviembre de 1914 asumió el mando civil y militar el coronel Juan José Ríos, quien gobernó hasta 1917. Ríos, al presentar su último informe, de manera oficial hizo una sín-

---

<sup>17</sup> Confróntese en Irma López Razgado. *Licencia para sobrevivir: la mujer dentro de la economía colimense, 1911-1914*. Trabajo mecanografiado (sin publicar).

tesis de su gobierno manifestando su satisfacción por el manejo de diferentes ramos de la administración. En algunos puntos de su informe derrocha un optimismo falso, como cuando refiere «la visita que hizo por varios municipios para verificar personalmente el estado en que se encontraban, donde observó una extrema cordialidad entre sus habitantes.»<sup>18</sup>

Sin embargo, algunos expedientes dibujan una versión diferente a la oficial, pues la aparente tranquilidad estaba haciendo hervor en las diferentes manifestaciones que se presentaron en protesta a diversos decretos: el gremio de comerciantes en pequeño se proclamó en contra de cerrar sus negocios los domingos, «siendo éste el único día de la semana de que pueden disponer los trabajadores de las rancherías para surtirse, además de que sus alimentos se podían echar a perder.»<sup>19</sup> De igual manera, alrededor de catorce peluqueros protestaron por el pago de recaudación de impuestos.<sup>20</sup> Por su parte, los miembros del Sindicato de Profesores del Estado se manifestaron pidiendo un aumento de sueldo, ya que «no son económicamente equilibrados para sostener una vida decente, siendo de privación y miseria.»<sup>21</sup>

A este cuadro se sumaron las sorpresas y angustias que encontramos en los archivos; algunos expedientes

---

<sup>18</sup> Informe que rinde a la XX Legislatura Local el C. General de Brigada, Juan José Ríos, 1917. En AHMC, HC 614, p. 7.

<sup>19</sup> Carta de los vecinos y comerciantes en pequeño, dirigida al gobernador del estado, 19 de enero de 1917. AHEC, leg. 892, año de 1916-1917.

<sup>20</sup> Carta al gobernador en turno, presentada por el Gremio de Peluqueros, 22 de enero de 1917. AHEC, leg. 892, año de 1916-1917.

<sup>21</sup> Carta del Sindicato de Profesores del Estado, dirigida al gobernador, 23 de agosto de 1915. AHEC, leg. 879, año de 1916.

muestran los cambios ocurridos en Colima durante el periodo de 1911 a 1917, y nos dan pie para pensar que sólo había una relativa tranquilidad en la región, producto del ingreso de diversos contingentes que actuaron como brazo armado de la revolución. Los pequeños tropiezos del sistema oligárquico con la escasez industrial<sup>22</sup> y de dinero, el debate electoral, el conflicto de Tepames, el gran número de licencias expedidas para puestos ambulantes o estanquillos, sólo son parte de las decenas de casos que pueden encontrarse en el historial crítico de la entidad; así como expresa la dosis de significativa zozobra social que vivían las mujeres como madres, esposas e hijas. Es quizás, entre 1914 y 1915, cuando se agudizó esta situación.

Los problemas por los que pasaba la población agudizaron las dificultades económicas, empujando a un mayor número de mujeres a ganarse la vida. Sánchez Silva describe esos momentos de aprietos durante el periodo de 1910 a 1915 cuando refiere: «Colima fue una entidad privilegiada, en el sentido de que en su territorio no se llegaron a librar batallas formales. Sin embargo, el estado padeció de más en materia de dinero y alimentos. No había trabajo en ninguna parte y, en consecuencia, la producción agrícola se redujo a límites de angustia.»<sup>23</sup> La clase pobre se quejaba amargamente de la carestía de algunos efectos en este comercio, como el valor del carrete de hilo a cuarenta centavos, y el metro de manta a sesenta; las familias de bajos recursos al querer comprar un

---

<sup>22</sup> Blanca Gutiérrez Grageda y Héctor Porfirio Ochoa R. *Op., cit.*

<sup>23</sup> Manuel Sánchez Silva. *Viñetas de la provincia*, tomo I (Diario de Colima, 1993), p. 139.

cotón y unos calzones de manta, se gastaban todo lo de una semana.<sup>24</sup> Los hospicios también se quejaban del momento, como manifiesta la carta de sor Altagracia Reyes, con la petición de una ayuda económica para el sostenimiento de su casa que albergaba treinta y nueve niñas huérfanas y no tenían con qué proveerlas.<sup>25</sup>

Fue en estos años de continuos cambios políticos cuando afloraron problemas sociales y económicos — hasta cierto punto— inéditos en la región. Los hombres y mujeres de la sociedad se manifestaron como un pueblo de obreros y campesinos, de amas de casa y de jóvenes, cuyo destino empezaba a jugarse en la incierta y lenta transformación anunciada por el proceso revolucionario. Madres e hijos de la región vivían en constante zozobra desde el periodo de Trinidad Alamillo.<sup>26</sup> En su gobierno fueron reclutados por el ejército huertista mediante la leva masiva, las cabezas principales e hijos de las familias. Esto significó la pérdida de la mano fuerte en el hogar.

Desafortunadamente, la violencia hacia la mujer continuó, y quizá se incrementó, durante la revolución. Ahora no fue el esposo, sino la violencia asociada al machismo de los ejércitos revolucionarios o federales. La entrada de las fuerzas militares a la entidad, con 800 pla-

---

<sup>24</sup> Periódico *El Popular*, 25 de agosto de 1914, p. 3.

<sup>25</sup> Carta de sor Altagracia, dirigida al prefecto político de Villa de Álvarez, 1 de abril de 1914. AHEC, leg. 854, año de 1914.

<sup>26</sup> AHEC. Fondo Madero, vol. 27, exp. 735-1, f.200877. Colima, mayo 16 de 1912, de Francisco D. de Ochoa a Francisco I. Madero. En Blanca Gutiérrez Grageda y Héctor Porfirio Ochoa R., *Las caras de poder: conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*. Universidad de Colima, Gobierno del Estado de Colima, CNCA, serie: «Historia general de Colima», tomo IV, 1995, p. 114.

zas y 500 rifles *Mausser* con una dotación de parque correspondiente destinado para el batallón de Colima,<sup>27</sup> dan una idea de la dimensión de la agresividad masculina en la época. Con esto se presenciaron casos como el del comandante Roberto Lima, quien cometió el delito de allanamiento de morada en la casa de la señora Ramona Maldonado, «llevándose a su amiga Marina Cárdenas a una cantina».<sup>28</sup> De igual manera, en Manzanillo las familias vieron perturbados sus hogares con los soldados «que penetraron a sus casas en estado de ebriedad, robando varias prendas, golpeando a una señora, diciendo que eran villistas.»<sup>29</sup>

María Encarnación Galindo envió una carta al gobernador intercediendo por su hermano, quien iba a ser fusilado.<sup>30</sup> Aurelia Hernández presentó un interesante escrito de amparo de garantías en favor de su marido, llevado al servicio de las armas, sin hacerle saber que fue sorteado para el servicio militar. Ella, en uso de su única arma, la pluma, expuso de manera sencilla su solicitud y «reprobó la injusticia por la cual estaban siendo utilizados y que la Constitución los amparaba.»<sup>31</sup> Al mismo tiempo, un grupo de madres se unieron contra el gobierno de Alamillo y manifestaron su oposición a la nueva ley con-

---

<sup>27</sup> Periódico *El popular*, 25 de agosto de 1914, p. 1.

<sup>28</sup> Testimonio (duplicado) de la sentencia pronunciada por el juez de lo criminal contra Roberto Lima por el delito de allanamiento de morada. AHEC, leg. 834, año de 1913.

<sup>29</sup> Parte de la policía donde se presentan algunas novedades ocurridas durante el día. AHEC, Leg. 877, año de 1915.

<sup>30</sup> Escrito de amparo presentado por María E. Galindo ante el gobernador. AHEC, leg. 826, año de 1913.

<sup>31</sup> Demanda presentada por Aurelia Hernández ante el juez del Distrito, 1 de mayo de 1913. AHEC, leg. 834, año de 1913.

traría a los sublevados felicistas (grupo que nació al triunfo de Victoriano Huerta y en adhesión de Félix Díaz), por lo que se trasladaron «hasta la plaza principal, hombres y mujeres y en poco tiempo llenaron el espacio público», pidiendo la renuncia del gobernador.<sup>32</sup>

Hasta el momento se puede asegurar que fue durante el periodo de Juan José Ríos, cuando aumentaron estos casos. La carta de Pascuala Delgado pidiendo amnistía para su esposo, es uno más, ya que «se encuentra en extrema pobreza y su trabajo no alcanza para el sustento de su familia.»<sup>33</sup> Nicasia Preciado, que en ocasiones la hizo de madre, pidió que se le concediera a su hermano la libertad, pues «están solas ella y su madre, en extrema pobreza y no les alcanza con su trabajo.»<sup>34</sup> Isaura Rodríguez viuda de Campos, pide amnistía para su hijo José Cruz Campos, quien llevado por las malas influencias de sus amigos se enroló en las fuerzas villistas por un día.<sup>35</sup> Otro caso es el de Bibiana Máximo y Julia Santos, pidiendo que liberaran a su padre.<sup>36</sup> Algunas hasta salvaron a sus esposos de la muerte, como fue la esposa de Juan Rosas, quien se presentó ante el gobernador y le pidió que fuera la autoridad competente la que juzgara a su marido, antes de ser fusilado.<sup>37</sup>

---

<sup>32</sup> Anónimo. *Los sucesos de Colima* y una carta de los artesanos. México, Imprenta de A. Carranza e hijos, 1913, p. 9. En Blanca Gutiérrez Grageda y Héctor Porfirio Ochoa R. *Op., cit.*, p.132.

<sup>33</sup> Carta presentada por Pascuala Delgado ante el gobernador. AHEC, leg. 831, 1914.

<sup>34</sup> Carta presentada por Nicasia Preciado ante el gobernador. AHEC, leg. 831, año de 1914.

<sup>35</sup> Carta de Isaura Rodríguez viuda Campos dirigida al gobernador. AHEC, leg. 647, 24 de junio de 1915.

<sup>36</sup> AHEC, leg. 848, 1916.

<sup>37</sup> Carta del gobernador al jefe de armas. AHEC, leg. 892, año de 1916-1917

Por esos días la mujer se concebía como un ser exclusivamente hogareño, y la prensa del momento —controlada por hombres— lo remarcaba con artículos periódicos. El siguiente ejemplo describe las características más deseables, mismas que al ser leídas, no iban mucho con el tipo de mujer colimense que se estaba manifestando en la entidad:

### **Cómo debe ser la mujer**

A confiar en sí misma, a ser independiente, a cocinar,

a hacer un buen pan, a fabricar camisas, a no usar cabellos postizos, a no pintarse ni usar polvos de arroz, a usar zapatos cómodos y de tacón ancho, a lavar y planchar, a hacer vestidos, a fijarse sólo en uno para marido.

A ser mujer primero para el hogar y después para los salones.<sup>38</sup>

Las líneas anteriores estaban dedicadas a la mujer colimense de cierta clase social. Por algunas fotografías de la época, descubrimos que no todas usaban zapatos, y no todas tenían tiempo para arreglarse o decorar su cabellera; pero me atrevo a sugerir que muchas de éstas tenían confianza en sí mismas, y tuvieron la oportunidad de demostrarlo en sus diferentes cartas. En ellas se lee que aparte de cumplir sus labores domésticas fueron también las que apoyaron e intercedieron por sus hermanos, maridos e hijos, para que éstos fueran liberados y escuchados.

---

<sup>38</sup> Periódico *El Popular*, 28 de agosto de 1914.

## Bajo el constitucionalismo

A pesar de la imagen que Sánchez Silva hace sobre algunas mujeres<sup>39</sup> que se dedicaban a obras de beneficencia, con la llegada del proceso revolucionario constitucionalista esto fue cambiando. Las mujeres de todas las clases sociales se fueron incorporando a los sectores informales de la producción con el cuidado de no caer en el menosprecio social. Esto se daba, en ocasiones, cuando la deficiencia o ausencia del varón (proveedor de los recursos económicos), hacía que ellas buscaran subsanar ese faltante. Leandra Corona, vecina del pueblo de Zacualpan, expuso al gobernador que a causa de los atropellos y depravaciones que diariamente cometía la fuerza armada, compuesta por indígenas de su propio pueblo, la obligó a ella y su hijo a abandonar el pueblo y se pusieran a trabajar en los riegos. A todo esto su esposo cayó enfermó y su hijo fue secuestrado, por lo que pedía que lo soltaran, pero le solicitaron una multa de sesenta pesos, que sintió injusta, por lo que pedía al gobernador que intercediera, pues «mi hijo es el que ayuda por el momento en las tierras».<sup>40</sup>

A esto se anexaron las mujeres de rebozo —por lo común indígenas— quienes por su trabajo discreto no fueron vistas por otros cronistas de la ciudad. Ellas trabajaban de tortilleras, costureras, lavanderas, planchadoras, bordadoras y criadas domésticas, a diferencia de las

---

<sup>39</sup> Donde se define a «La mujer de cabellera larga y decorativa». En Irma López Razgado, *Licencia para sobrevivir*. Trabajo mecanografiado (sin publicar).

<sup>40</sup> Carta para el gobernador, solicitando que le sea devuelto su hijo. 25 de enero de 1916. AHEC, leg. 889, año de 1916.

obreras y artesanas que se emplearon como sombrereras, tejedoras, torcedoras, molenderas, chocolateras, fonderas, y reboceras.<sup>41</sup>

Los anteriores datos confirman que las mujeres tenían una presencia continua en la sociedad y que también eran incorporadas a empleos emergentes, así como a las actividades netamente productivas, sean estas actividades industriales o agrícolas; es decir, estos ángeles del hogar que trabajaron por su cuenta de tortilleras y costureras no desatendían sus labores domésticas y ejercían una doble función para aportar dentro de la economía citadina y a las necesidades del seno familiar.

Es común en estos años, a pesar de la crisis económica, que un matrimonio tuviera una prole de más de cinco, lo que hacía más pesada la manutención. Julia Gutiérrez, con domicilio en la calle Libertad número 185, expuso con nitidez su situación al gobernador en turno:

Que soy casada con el señor Miguel Pérez, que durante el matrimonio he concebido seis hijos pequeños y que viven, y actualmente me encuentro encinta de mi propio esposo y como éste ya por lo que veo, me perdió el cariño así como sus propios hijos, me obliga á que los ponga en asilo.

Durante nuestro matrimonio solo he recibido de él mal tratamiento, pobreza y golpes y yo jamás ni mis pobres hijos podemos darle gusto á mí ya

---

<sup>41</sup> Padrón levantado en el municipio de Colima en 1911. En AHEC, leg. 813, año de 1912.

mencionado esposo, pues yo trabajo desde en la mañana hasta la noche y la recompensa de mis trabajos son golpes que recibo.<sup>42</sup>

Al no cumplir el varón con su papel socioeconómico en el hogar, quedaba vacante el puesto, que era cubierto por uno o varios miembros de las familias, sin importar sexo ni edad. Este trastorno familiar por el cual estaban pasando, y otros malestares psicológicos que no se veían a simple vista, en ocasiones, llegaban a la disolución de las familias. Muchas veces ellas tomaron la responsabilidad del varón y fue el camino por el cual ingresaron a ese mundo de la economía o al ámbito extra-hogareño, recibiendo salarios menores que los varones. Así lo expuso Virginia Coria viuda de Martínez, cuando solicitó aumento de sueldo, que le fue negado por las circunstancias que estaba pasando la ciudad:

Desde hace cuatro años desempeño en la cárcel de mujeres, el cargo de rectora, disfrutando el sueldo de veinte pesos mensuales.

El gendarme que cuida el zaguán de la prisión, gana treinta pesos mensuales, y comparado su trabajo y el mío y el sueldo que nos abonan. Estimo poco remunerado.<sup>43</sup>

Ante estas circunstancias, podemos decir que cumpliendo con una actividad más, las mujeres iban a misa muy de mañana, algunas se cubrían la cara y se cuidaban

---

<sup>42</sup> Carta de Julia Gutiérrez al gobernador pidiendo que le sea devuelta su casa. En AHEC. leg.882, 1916.

<sup>43</sup> Solicitud presentada por Virginia Coria viuda de Martínez, al Presidente del H. Ayuntamiento de esta ciudad . AHMC, caja 39, exp. suelto, noviembre de 1912.

de no acercarse o mirar a ningún extranjero, como lo impuso la ley,<sup>44</sup> sobre todo para la gente indígena. Ellas alzaban sus ruegos para que les ajustara el dinero y alimentar a su familia. Eran los tiempos que el arroz costaba 1.50 pesos el kilo, la panocha 2.00 pesos kilo, manta de 5lb 4.00 pesos metro, manta de 8lb 6.40 pesos metro.<sup>45</sup> Mientras tanto, la hija mayor se ponía a cuidar a la prole, iba por agua al río, prendía el fogón y empezaba a preparar el almuerzo, para que cuando llegara la mamá, y apenas comiera algo, continuara con sus tareas diarias, pues ante la carestía de hombres, ellas también tenían que trabajar solas en el campo, siendo presas de robos y matanzas de reses, como el caso de María Silveria Guzmán (viuda) de 80 años de edad, que demandaba que se les atendiera a la voz de los débiles y desheredados, con la manada de malhechores que trajo el constitucionalismo.<sup>46</sup>

Fue durante este periodo, cuando el general Murguía «a su paso por el pueblo de Guatimotzin se había llevado de manera casi obligada a la mayoría de los habitantes masculinos del lugar». Sus mujeres pidieron en forma reiterada la devolución de sus esposos, hermanos, padres... «único patrimonio y sostén de tantos hogares sumidos en la tristeza».<sup>47</sup> A pesar de sus ruegos y reclamos ante la injusticia por la cual eran presas, sus maridos fueron de-

---

<sup>44</sup> Se nombra una comisión especial, para que el pueblo no rodeen a los extranjeros. Periódico del Estado de Colima, mayo 16 de 1914, p. 158.

<sup>45</sup> Lista de precios que propone la Cámara de Comercio de Colima, al Gobierno del Estado. AHEC, leg. 882, año de 1915.

<sup>46</sup> Denuncia de María Silveria Guzmán, contra unos indígenas de Zacualpan y que forman parte de la policía rural del pueblo, AHEC, leg.888, año de 1916.

<sup>47</sup> Datos históricos comunicados por el General Juan José Ríos. AHEC, leg. 878, año de 1915.

vueltos, pero después de que fueron utilizados por las fuerzas armadas.

Curiosamente, durante el constitucionalismo se registró un número importante de mujeres propietarias, de acuerdo con un expediente encontrado existían (o estaban dados de alta) dieciséis hoteles, de los cuales nueve mujeres eran propietarias: Hotel California, Hotel Cosmopolita, Hotel Fénix, Hotel América, Hotel Carabanchel, Mesón de la Reforma, Mesón del Vigía, Mesón del Mercado, Mesón de la Palma, Mesón del Retoño, Mesón del Nuevo Mundo, Mesón de la Luz, Mesón del Porvenir, Mesón del Vaquero y Mesón del Sol.<sup>48</sup> Vale la pena preguntarse si el constitucionalismo en la entidad hizo que estas mujeres de cabellera decorativa o estrato social alto, tuvieran que salir del hogar para cuidar las propiedades heredadas por sus padres.

También eran comerciantes un alto número de mujeres de trenza en sus puestos ambulantes y estanquillos que ponían alrededor del mercado con sus dulces, bebidas o con sus fonditas. Algunas se empleaban como trabajadoras, ya sea en un puesto ambulante o en una cantina. Otras, las mujeres de rebozo, se empleaban solas con sus actividades de tortilleras, costureras, reboceras, lavanderas, fonderas, tejedoras, entre otras, creando el subempleo dentro de la ciudad.<sup>49</sup>

Dentro del ramo socioeconómico informal existen otras agrupaciones llamadas «improductivas»: apostado-

---

<sup>48</sup> Lista de los principales hoteles y mesones de la ciudad con la firma de sus respectivos propietarios. AHEC, leg. 892, año de 1916-1917

<sup>49</sup> Véase, Irma López Razgado, *op.cit.*

res, galleros... y los «sin ocupación» o cuya ocupación era mejor callar: bandoleros, ladrones, contrabandistas, mendigos, gente encarcelada y prostitutas. Temas para analizar y esclarecer hasta qué punto eran realmente agrupaciones «no remuneradas», como en el caso de la meretriz María Moreno, que fue beneficiada y apoyada durante el constitucionalismo, pues a mayor número de tropas militares, mayor demanda.

La parte oficial, en cambio, ordenó ciertas prioridades a las prostitutas que se encontraban en la «Casa de asignación» de María Moreno, como fue el reporte del inspector de Sanidad: «Manifestando que alrededor de esta casa vivía gente honrada y las actividades de éstas les afectaba en cuanto a moral, proponiéndose al gobierno en turno, que las familias fueran desalojadas de sus casas, para en esa zona concentrar a todas las meretrices de la ciudad, siendo que éstas estaban instaladas en el primer cuadro de la ciudad».<sup>50</sup> Al respecto puedo enunciar que esta mujer tenía algunas acciones de superioridad con relación a otras mujeres del ramo, pues el *Reglamento de higiene* establecía que estas «Casas de asignación» deberían estar en el último cuadro de la ciudad.<sup>51</sup>

## El aspecto educativo

Este factor es otro ejemplo en donde la mujer tuvo una gran participación en la región, creando una presen-

---

<sup>50</sup> Reporte que presenta el inspector de Sanidad al secretario de gobierno. AHEC, leg. 882, año de 1916.

<sup>51</sup> Irma López Razgado. *Las meretrices de Colima durante el porfiriato y la revolución (1867-1917)*. Tesis presentada para obtener el título de maestra en historia. Universidad de Colima, 2002.

cia cultural-educativa importante —y hasta en ocasiones— de igualdad respecto al sexo opuesto o hasta de superioridad en número de asistencia dentro de las aulas y en la culminación de estudios, como algunos investigadores lo destacan.<sup>52</sup> Algunos nombres importantes son los de Rafaela Suárez y Juana Urzua. Sin embargo, durante el gobierno del general Juan José Ríos, se dio una especial importancia al ramo educativo y para los trabajadores de la instrucción pública en general, decretando la obligatoriedad y laicidad de este ramo, así como el aumento de salarios a los maestros hasta en un 100%. Este nuevo decreto representó una ventaja para las maestras, ya que hubo un aumento de escuelas elementales mixtas, mismas que eran atendidas por ellas.<sup>53</sup>

Fue tanto el apoyo que se dio a las mujeres, que dentro del plano educativo en 1916 la señora Eloísa Tornero viuda de Rodríguez, en representación de esta entidad federativa, asistió al Congreso feminista que se llevó a cabo en Mérida Yucatán, viéndose con agrado la participación destacada de la colimense durante el Congreso Constituyente, donde en su discurso hacía la petición de derechos de elección y voto por parte de la mujer.<sup>54</sup> De igual forma otra destacada colimense, Edelmira Trejo de Meillón, quien en ese entonces residía en Guadalajara, mandó una copia de su discurso al gobernador del esta-

---

<sup>52</sup> Ramón León Morales. *La instauración de la educación pública en Colima. Pugnas y conflictos, 1830-1876*. Gobierno del Estado de Colima, Colima, 2003.

<sup>53</sup> Informe que rinde a la XX Legislatura Local el C. General de Brigada, Juan José Ríos, en 1917, AHMC, HC 614, p. 38.

<sup>54</sup> Carta de la señora Eloísa Tornero viuda de Rodríguez, con fecha del 31 de enero de 1917. AHEC, Leg. 886, año de 1917.

do, considerando como un deber, dar cuenta de su natal Colima.

Notas importantes de su discurso:

Y pido al ilustre Congreso Constituyente: a nombre de todas las razones —naturaleza, ciencia y filosofía— de las que una sola basta para decidir un acto de hombre; más que juntas se necesitan para justificar un principio nuevo: La declaración de la identidad de ser y derechos humanos y civiles de la mujer, en las mismas condiciones del varón. Y esto con una sola restricción, educativa y provisional, relativa a los derechos de elección y voto, cual es, la de que: la mujer individualmente considerada para usar estos derechos...

...Yo os pido ahora: ¡Limpiad de la frente de la mujer el estigma que lleva por los siglos, de su inferioridad humana!

## Conclusiones

Los estudios regionales, en las últimas dos décadas, han venido a enriquecer significativamente el panorama historiográfico. En Colima, con la llegada del constitucionalismo, la vida de las mujeres se transformaba por la sola capacidad de poder decidir qué hacer con su dinero (producto de su trabajo), que pocas veces era reconocido por los beneficiarios, como lo demostró una tortillera, quien después de haber construido su casa en el terreno de su marido, y habiéndose éste juntado con

---

<sup>55</sup> Discurso de Edelmira Trejo de Meillón, Guadalajara, Jalisco, 31 de enero de 1917. AHEC, Leg. 892, año de 1916-1917.

otra mujer la quería dejar sin marido y sin casa, cosa que ella no pedía, pues lo que reclamaba era que se le vendiera el terreno donde construyó su casa. Vemos también que las repercusiones psicológicas en la mujer afectaron su manera de pensar, pues con la llegada del constitucionalismo, no sólo se vieron afectadas económicamente, sino moralmente.

A pesar de este trato, si prestamos oídos a numerosos documentos disponibles y a la descripción de Chavero, se demuestra que la mujer a través del trabajo escapaba —en el mejor de los casos— a la esclavitud del hombre y, en lo peor, a la miseria y al vicio<sup>56</sup> o también trabajaba para generar más trabajo. Tal vez esto fuera cierto, mas no para todos los casos. Sin embargo, no puede soslayarse que la oportunidad de salir del hogar agregaba una nueva dimensión al mundo femenino o para romper la dependencia económica y al mismo tiempo construir una organización socioeconómica más humana y beneficiosa, cuyos frutos se reflejarían en la vida de la mujer y en la familia en general.

Al respecto, vemos que con la llegada del proceso revolucionario se presentaron más desventajas que ventajas para el sexo femenino, pues al tener que salir a trabajar, éstas generaban nuevas conductas relacionadas con la dependencia económica y los hábitos de consumo que, al mismo tiempo, van acompañadas con nuevas actitudes respecto a las tradiciones y costumbres dentro de una región; actitudes que se manifestaron dentro del plano educativo, político, cultural, social y moral.

---

<sup>56</sup> Alfredo Chavero. *Op., cit.*, p. 23

## Bibliografía

- Anderson, Bonnie S. y Judith P. Zinsser (1991). *Historia de las mujeres: una historia propia*. Volumen 2. Crítica. Barcelona.
- Arrom, Silvia Marina (1988). *Las mujeres de la ciudad de México, 1790-1857*. Siglo XXI, México.
- Barreto, Gregorio (1992). “Ensayo estadístico de la municipalidad de Colima, mandado formar por el muy ilustre Ayuntamiento de esta capital (Colima, 1880)”. En *Pretextos, textos y contextos 3*. Archivo Histórico del Municipio de Colima.
- Castañeda Campos, Dhylva (1988). *La educación pública en Colima*. En: José Miguel Romero (dir.). *Los años de crisis de hace cien años*. Universidad de Colima, H. Ayuntamiento de Colima.
- Chavero, Alfredo (1988). *Colima en 1864*. En: Servando Ortoll (compilador), *Colima, textos de su historia 2*. SEP, Instituto Mora, México.
- Duby, Georges y Michelle Perrot (coord.) (1990). *Historia de las mujeres. El proceso de cambio en la sociedad del siglo XVI a la sociedad del siglo XVIII*. t. 5. Taurus, México.
- Enciclopedia Universal Ilustrada. Espasa-Calpe, Madrid-Barcelona, 1923.

- Florescano, Enrique (1987). *Memoria mexicana*. Ensayo sobre la reconstrucción del pasado: época prehispánica, 1821, Joaquín Mortiz, México.
- Galindo, Miguel (1923). *Apuntes para la historia de Colima*. Volumen 2. Colima, Imprenta del Dragón.
- (1939). *Historia pintoresca de Colima*, Colima.
- Gamboa, Federico (1990). *Santa*, Grijalbo, México.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (coord.) (1991). *Familias novohispanas. Siglos XVI al XIX*. Seminario "Historia de la familia". Centro de Estudios Históricos, Colegio de México, México.
- González, Luis (1981). *El liberalismo triunfante*. En: Daniel Cosío Villegas (coord.) *Historia general de México*, tomo 2, El Colegio de México, México.
- González Navarro, Moisés (1956). *Estadísticas sociales del porfiriato, 1877-1910*. El Colegio de México, México.
- (1957). *El porfiriato. La vida social*. Hermes, México. (Historia moderna de México, tomo IV).
- Guerra, Francois-Xavier (1988). *México, del antiguo régimen a la revolución*. FCE, México. (2 tomos).
- Gutiérrez Grageda, Blanca Estela (1992). *La cara anticlerical de la revolución en Colima: 1914-1917*. En: *Barro nuevo 10*, Gobierno del Estado de Colima, H. Ayuntamiento de Colima, INAH.
- Héctor Porfirio Ochoa Rodríguez (1995). *Las caras del poder. Conflicto y sociedad en Colima, 1893-1950*. Gobierno del Estado de Colima, Instituto Colimense de Cultura. (Historia general de Colima, tomo IV).

- Huerta, Susana (1999). *Causas sociales de la delincuencia femenina*. En: *La mujer delincuente*. Citado por el Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez, A.C. En: *Generación número 24*, México.
- Iparraguirre, Hilda y Mario Camarena (coord.) (1997). *Tiempo y significados*. Plaza y Valdés, México.
- Knight, Alan (1996). *La revolución mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional* (2 tomos). Grijalbo, México. (Trad. Luis Cortez Bargallo).
- Krauze, Enrique (1990). *Caudillos culturales de la revolución mexicana*. Siglo XXI, México.
- Lagarde, Marcela (1990). *Los cautiverios de las mujeres: madre, esposas, monjas, putas, presas y locas*. UNAM, México.
- Lama, Marta (2002). *El comercio sexual en México. Una historia que viene de lejos*. En: Arcana, México.
- Lavrin, Asunción (comp.) (1981). *Las mujeres tienen la palabra: otras voces en la historia colonial de México*. En: *Historia mexicana* número 121, vol. XXI, núm. 2, oct.-dic., México.
- (1985). *Las mujeres latinoamericanas. Perspectiva histórica*. México, FCE.
- (1990). *La mujer en México: veinte años de estudio, 1965-1988. Ensayo historiográfico*. En: *Mujer*. Memorias del simposio de historiografía mexicanista. Mexicana de ciencias históricas, Gobierno del Estado de Morelos, IIH-UNAM.
- León Morales, Ramón (2003). *La instauración de la educación pública en Colima. Pugnas y conflictos, 1830-1876*. Gobierno del Estado de Colima.

- Levi, Giovanni (1993). *Sobre microhistoria*. En: Peter Burke (et. al.). *Formas de hacer historia*, versión española de José Luis Gil Aristu, Alianza, Madrid.
- López Razgado, Irma (2002). *Licencia para sobrevivir: la mujer dentro de la economía colimense, 1911-1914*. Trabajo mecanografiado (sin publicar).
- Mirafuentes Galván, José Luis y Arturo Soberón Mora (1978). *Mapas y planos antiguos de Colima y del Occidente de México (1521-1904)*. Prólogo de Miguel Alessio Robles. Talleres de Galas de México. (Colección Peña Colorada).
- Monsivais, Carlos (1986). *Amor perdido*. SEP, México.
- Nettel Ross, Margarita (1994). *Mujeres: ¿por qué nos ha olvidado la historia?* En: *Barro nuevo*, número 16. Gobierno del estado de Colima, H. Ayuntamiento de Colima, INAH, Colima.
- Ochoa Rodríguez, Héctor Porfirio (1992). *Juan José Ríos y la Casa del Obrero Mundial*. En: *Barro nuevo*, número 8, Gobierno del estado de Colima, H. Ayuntamiento de Colima, INAH, Colima.
- (1992). *Todos para uno y uno para todos. La Sociedad Mutualista de Artesanos Unión y Trabajo*. En: *Barro nuevo*, número 10, Gobierno del estado de Colima, H. Ayuntamiento de Colima, INAH, Colima.
- Ojeda, Samuel. *El indio Alonso*. Tesis para obtener el grado de Maestro en Historia Regional. Universidad de Colima. Colima, 2001.
- Parcero, María de la Luz (1992). *Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX*. INAH, México. (Colección científica).

- Perrot, Michelle (1997). *Mujeres en la ciudad*. Editorial Andrés Bello. Barcelona, Buenos Aires, México, Santiago de Chile. (Trad. Óscar Luis Molina S.).
- Preciado Zamora, Julia (1994). *Colima, piel de tiempo y luz*. Archivo Histórico del Municipio de Colima, Guadalajara, Jalisco. (2001). *Anatomía política de un gobernador J. Trinidad Alamillo*. Gobierno del estado de Colima, Archivo Histórico del Municipio de Colima.
- Reyes García, Cayetano (1986). *Sobre Colima y su rumbo 3: Invitación a la historia* (catálogo documental, AGN); El Colegio de Michoacán, Universidad de Colima.
- Rivas Mira, Fernando A. (1985). *Notas para una historia poblacional de Colima (1810-1910)*. Centro Universitario de Investigaciones Sociales, Universidad de Colima, Avances de Investigación No. 1, Programa Desarrollo Regional, Colima.
- Romero de Solís, José Miguel (1994). *Breve historia de Colima*. FCE, Colegio de México-Fideicomiso Historia de las Américas, México. (Serie Breves Historias de los estados de la república mexicana).
- Saloma Gutiérrez, Ana (2002). *De la mujer ideal a la mujer real. Las contradicciones del estereotipo femenino en el siglo XIX*. En: Cuicuilco No. 18, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México.
- Sánchez Silva, Manuel (1993). *Íñetas de la provincia*, tomos I, II, III. Diario de Colima.
- Serrano Álvarez, Pablo (1994). *La oligarquía colimense y la revolución, 1910-1940*. En: Dimensión Antropológica No. 1, México.

\_\_\_\_\_. (1994). *Colima y la revolución 1910-1916*.  
En: *Barro nuevo* número 14. Gobierno del estado de  
Colima, H. Ayuntamiento de Colima, INAH, Colima.

Sierra, Justo (1982). *La era actual*. (La evolución política del  
pueblo mexicano, 1900). En Catalina Sierra y Cristina  
Barros, Justo Sierra. Textos. *Una antología general*. SEP,  
UNAM, México. (Clásicos americanos, 34).

Silva Herzog, Jesús ( ). *Breve historia de la revolución mexicana*,  
tomo I y II. FCE, México. (Colección popular).

Velázquez Andrade, Manuel (1949). *Remembranzas de Colima  
1895-1901*. Talleres ARS, S.A., México.

Vizcarra, Ignacio G. (1949). *Apuntes y datos históricos para la  
historia de Colima*. Talleres Impresos Mexicanos, Méxi-  
co.

Periódico *El Popular*, 28 de agosto de 1914.

Periódico Oficial del Gobierno. *El estado de Colima, 1884-  
1885*.

*La pluma*

*como argumento femenino*

la presencia de la mujer en la revolución colimense

Se terminó de imprimir en el mes de junio de 2005.

con un tiraje de 1000 ejemplares.

participaron en la edición:

**Michel Torres, Gloria González, corrección / Carmen Millán, diseño**

***La pluma como argumento femenino: la presencia de la mujer en la revolución colimense***, evidencia que la participación de las mujeres colimenses en el proceso revolucionario no ha sido aclarada. María Irma López Razgado, autora del ensayo, arrancó a las frías cajas de archivo diferentes historias de mujeres comunes y corrientes, pero no por ello menos importantes.

***María Irma López Razgado***

Es candidata al doctorado en Historia y Etnohistoria de la Escuela Nacional de Antropología e Historia. Maestra en Historia Regional, historiadora del Centro INAH-Colima; coautora de la publicación *Los barrios de mi ciudad*; colaboradora del Archivo Histórico del Municipio de Colima con diversas publicaciones y documentales de investigación social. Se desempeña también como docente en las materias Historia de México y de Colima en la Facultad de Lenguas Extranjeras de la Universidad de Colima y en la Maestría en Historia de México y perspectiva de género en la Facultad de Ciencias Sociales de la misma universidad.



UNIVERSIDAD  
DE COLIMA

**acu**  
asociación colimense  
de universitarias

ISBN 970692192-3



9 789706 921925